



*Proceso Ejecutivo Mínima Cuantía
Radicación No. 2019-401/DF*

JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, ocho (08) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Revisado el expediente de la presente causa procesal se encontró que a la fecha obra en el mismo visible a PDF N° 75 solicitud de la señora **NELY TEREZA MORALES ROJAS**, en donde solicita nueva fecha para toma de muestras grafológicas del señor **JUAN DARÍO PEÑA**, sin embargo, no obran en el expediente datos de ubicación del mismo. Por lo tanto, se le **REQUIERE** para que se sirva de aportar los mismos para ser remitidos al **LABORATORIO DE POLICÍA NACIONAL (SIJIN) DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA**, quienes se encargarán de citarlo nuevamente y tomar las muestras a que haya lugar en virtud de la comisión realizada mediante auto de fecha 05 de octubre de 2021.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

ERIKA MAGALI PALENCIA

Juez

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICO A LS PARTES ANOTÁNDOLO EN EL ESTADO No. **42** QUE SE FIJÓ EL DÍA: 09 DE MARZO DE 2022.

JUAN CAMILO VILLABONA BECERRA
SECRETARIO